



Proyecto Awal Q'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las
Cadenas de Valor

DENTRO DEL CONTEXTO DEL PROGRAMA/PROYECTO:

Apoyo a la competitividad rural Campesina-indígena en cadenas de Valor”, según contrato de subvención No. LA/2018 /398-303

COTIZACION No. 03-2020

TERMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICION DE MASCARILLAS Y JABON EN BARRA PARA PROTECCION POR COVID-19 A PRODUCTORAS Y PREODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PRYECTO

JUNIO 2020



Proyecto Awal Q'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las
Cadenas de Valor

SECCIÓN I

1. ANTECEDENTES

We Effect es una organización de cooperación internacional de Suecia, con más de 60 años de experiencia en el trabajo con organizaciones y movimientos sociales en 25 países en África, Asia, Europa y América Latina. We Effect apoya a grupos organizados de los sectores populares con herramientas para luchar contra la pobreza y la injusticia en base a su propio esfuerzo y su misión es fortalecer la capacidad de organizaciones democráticas y de membresía para posibilitar que mujeres y hombres de escasos recursos puedan mejorar sus condiciones de vida, defender sus derechos y contribuir a una sociedad justa.

El trabajo de We Effect está basado en los principios de la Alianza Cooperativa Internacional: ayuda para la autoayuda, responsabilidad personal, democracia, justicia, igualdad y solidaridad. Además, prevemos y facilitamos la formación y la cooperación entre cooperativas, organizaciones de agricultores y los movimientos sociales.

El mes de septiembre del año 2018 We Effect Guatemala suscribió un convenio de colaboración con la Delegación de la Unión Europea para la implementación del Proyecto “Apoyo a la competitividad rural campesina-indígena de las cadenas valor” según contrato de subvención No. LA/2018 /398-303, y en el mes de mayo de 2020 se integró el APENDICE NO. 01 al contrato de subvención.

Dentro de los objetivos del proyecto se encuentran:

Objetivo General: Contribuir a la reducción de la pobreza rural, a la generación de empleo y a la mejora de la calidad de vida de mujeres y hombres indígenas/campesinas productores/as favoreciendo el crecimiento económico incluyente y sostenible en: Sololá, Quetzaltenango, Huehuetenango, Chimaltenango, San Marcos, Quiché y las Verapaces.

Objetivo Específico: Mejorar la producción, la competitividad y la capacidad comercial de un conjunto de cooperativas, MiPymes y organizaciones de la economía social en las cadenas de valor en los departamentos: Sololá, Quetzaltenango, Huehuetenango, Chimaltenango, San Marcos, Quiché y Las Verapaces.



Proyecto Awal Q'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las
Cadenas de Valor

2. JUSTIFICACION

En el marco del proyecto “Apoyo a la competitividad rural campesina indígena de cadenas de valor” según contrato de subvención No. LA/2018 /398-303, y Apéndice 01 se tiene contemplado el desarrollo de acciones que permitan el fortalecimiento de las cadenas de valor en 13 organizaciones, que en conjunto suman a 5,160 productores y productoras (impactando a 17,975 miembros de las familias beneficiadas).

Ante la aparición de una pandemia (COVID19) a nivel mundial y luego del primer caso detectado en marzo del año 2020 en Guatemala; El gobierno ha decretado una serie de medidas de prevención tales como: toque de queda a nivel nacional en horarios estipulados, suspensión de todo tipo de actividad laboral, religiosas, social, culturales y educativas con algunas excepciones; uso obligatorio de mascarías y distanciamiento social. Asimismo la Organización Mundial para la Salud hace algunas recomendaciones a la población en general sobre medidas de prevención tales como lavado de manos constantemente o uso de alcohol en gel, limpieza y sanitización de los hogares y recomienda un manejo adecuado y manipulación de alimentos, principalmente a las industrias que se dedican al tema de alimentos.

El proyecto Awal Q'anil se ha comprometido a fortalecer a las organizaciones contrapartes y beneficiarias para que avances en empleo decente, razón por la cual se han iniciado a implementar protocolo de prevención del COVID19 a nivel institucional y en la oficina del proyecto. Y para poder implementarlo se requiere la adquisición de mascarillas y jabón en Barra para la prevención de contaminación y/o infección.

En este proceso se aplicará las disposiciones de la política de adquisiciones de We Effect vinculados a la Guía Práctica de la Unión Europea. para ello se han elaborado los términos de referencia mascarillas y jabón en Barra antes mencionados.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

3.1. OBJETIVO GENERAL

Adquisición de mascarillas y jabón en Barra para la protección de productores y productoras socias de las organizaciones contrapartes y beneficiarias del proyecto.




OBJETIVOS ESPECÍFICOS


3.1.1. Promover la mayor participación de proveedores, de forma transparente, eficiente y eficaz, que cumplan con las características requeridas

4. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

LOTE NÚMERO UNO (1):

Mascarillas Personalizadas

Producto	Característica	Cantidad
Mascarillas lavable, reutilizables, 100% polipropileno (PPSB), antifluído, con microfibra y propiedades filtrantes de preferencia triple filtro.	Color de la Tela: Azul #02455c [Valor Hexadecimal]  Serigrafiado: Impresión de 1 Emblema del proyecto 1 color Confección: De 2 a 3 paletones o quiebres Dimensiones aproximadas de 7.5" x 3.25".	16,000 unidades

	<p>Figura de Referencia</p> 	
--	--	--

PROPUESTA DE MEJORA:

Se aceptará sugerencia de mejoras propuestas por el oferente el cual deberá incluirla en la oferta. Y el comité podrá comunicarse por escrito si fuera el caso aclarar las mejoras propuestas.

Se tendrá una reunión inicial con representantes de We Effect antes de suscribir el contrato con el oferente adjudicado para que se pueda solventar cualquier duda en la fabricación de la mascarilla

LOTE NÚMERO DOS (2):

Producto/ Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
Jabón antibacterial en barra de 110 gramos	Unidades	15,480

5. INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

5.1. Convocatoria

La Oficina We Effect, invita a empresas domiciliadas en el País, que sean de reconocido prestigio, con experiencia y que su giro comercial sea, fabricación, la importación o venta de: mascarillas reutilizables, insumos de higiene, para participar en el presente proceso de cotización.

Las personas interesadas en participar podrán adquirir los presentes Términos de Referencia a través de la página, www.weeffect.org o en Redes sociales como Facebook.



Proyecto Awal Q'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las
Cadenas de Valor

5.2. El presente concurso de cotización se realiza en base a lo establecido en el contrato de Subvención con la unión Europea y Política de adquisiciones de We Effect.

5.3. Procedimiento de Contratación:

Pública.

5.4. Órgano de Contratación:

We Effect Guatemala

5.5. Título del Proyecto:

“Apoyo a la competitividad Rural campesina indígena en cadenas de valor”.

5.6. Fuente de Financiamiento:

Convenio de Financiación No. LA/2018/398 – 303. Y Apéndice 01 al contrato de subvención.

5.7. Costos de Preparación de la Oferta

Todo oferente será responsable de los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta.

5.8. Conflicto de Interés por Relación con el Personal Contratante:

Relaciones familiares con el personal contratante: no se le podrá adjudicar el Contrato a un proveedor, que tenga un negocio o relación familiar con un miembro del Personal de WE EFFECT o con alguna de las instituciones co-solicitantes o beneficiaria del Proyecto, que esté directa o indirectamente involucrado en: (1) la preparación de los Términos de Referencia; (2) el proceso de adjudicación del contrato.

Revelar situaciones de conflicto que pudiera afectar su capacidad: todos los proveedores tienen la obligación de revelar cualquier situación actual o potencial de conflicto que pudiera afectar su capacidad para servir en beneficio del Contratante, o que pudiera percibirse que tuviera este efecto. El no revelar dichas situaciones puede conducir a la descalificación del proveedor o a la terminación de su Contrato.



5.9. Fraude y corrupción:

Todos los oferentes que participan en la presente convocatoria deben observar los más altos niveles éticos y denunciar todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tenga conocimiento durante todo proceso de selección hasta la ejecución del contrato.

5.10. Idioma de la Propuesta:

Todos los documentos relacionados con las ofertas deberán estar redactados en español.

5.11. Confidencialidad:

La información relativa a la evaluación de las ofertas y a las recomendaciones sobre la adjudicación no se dará a conocer a los proveedores que presentaron las ofertas, ni a otras personas que no tengan participación oficial en el proceso, hasta que se haya publicado la adjudicación del Contrato. El uso indebido por parte de algún proveedor de la información confidencial relacionada con el proceso puede resultar en el rechazo de su oferta.

6. REQUISITOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS:

- a) Presentar una sola oferta. El incumplimiento de esta disposición será motivo para rechazar las ofertas correspondientes.
- b) Indicar lugar para recibir notificaciones, emplazamientos, citaciones, correspondencia, correo electrónico, número de teléfono.
- c) Si existiera discrepancia en los valores de la oferta escritos en números y letras, prevalecerá lo escrito en letras, sin ninguna responsabilidad para We Effect.
- d) Toda documentación deberá ser legible, sin borrones.
- e) No se aceptarán aclaraciones posteriores a la entrega de las ofertas, sin embargo, el Comité de Adquisiciones podrá solicitar a los oferentes la información que considere necesaria, siempre que no se modifique el valor parcial o total de la oferta.
- f) No se tomarán en cuenta ofertas que resulten involucradas por colusión. (Entendiéndose por colusión la existencia de acuerdos entre dos o más oferentes para lograr en forma ilícita la adjudicación).
- g) El Comité de Adquisiciones rechazará sin responsabilidad de su parte las ofertas que no cumplan con todos los requisitos exigidos y se calificarán solo las ofertas que completen los mismos.



- h) El comité de adquisiciones rechazara sin responsabilidad de su parte las ofertas Si el precio u otras condiciones ofrecidas, no convienen a los intereses de We Effect.
- i) Además podrá rechazarse las ofertas si el oferente tiene antecedentes comprobables de incumplimiento de entrega o incumplimiento de calidad.
- j) Un solo Oferente: Podrá el comité de evaluación evaluar y adjudicar si la oferta cumple con las especificaciones requeridas

6.1. Requisitos que deben cumplir los oferentes

6.1.1 Capacidad Legal:

1. Se justificará mediante la presentación de copias de los documentos que acrediten la personalidad jurídica del oferente y la personería jurídica del representante legal, siendo estos:

Si el oferente es persona individual

- ✓ Documento personal de identificación del propietario.
- ✓ Patente de comercio.
- ✓ Registro tributario Unificado RTU, Actualizado.

Si el oferente es persona jurídica:

- ✓ Testimonio de la Escritura Constitutiva de la Sociedad debidamente razonada por el Registro Mercantil General de la República de Guatemala.
- ✓ Documento que acredite la personería del representante legal, adjuntando acta notarial de su nombramiento o mandato debidamente inscrito en los registros correspondientes.
- ✓ Patente de Comercio y de sociedad.
- ✓ Documento personal de identificación del representante legal
- ✓ Constancia del registro Tributario unificado RTU, actualizado.

6.1.2 Capacidad Económica:

La justificación de la capacidad económica y financiera puede acreditarse mediante uno o varios de los documentos siguientes:

- a) Copias de facturas, contratos o finiquitos de montos similares al lote a cotizar, según presente evento de cotización.



Proyecto Awal Q'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las
Cadenas de Valor

Nota: Todos los documentos indicados anteriormente son fundamentales, para que la oferta sea administrativamente conforme, la falta de uno de estos será motivo para que la misma sea desestimada del proceso.

6.1.3.- Documento en general:

- a) Presentación de solvencia fiscal del oferente.

6.2. Forma y requerimientos para presentar las ofertas.

- a) La oferta deberá presentarse en el formulario de cotización oficial.
- b) Toda la documentación que forma parte de la oferta deberá estar foliada firmada y sellada en todas sus hojas por el representante legal, representante de sucursal o regional de la empresa.
- c) La oferta deberá ser en forma DIGITAL, con la información solicitada según MODELO I de ANEXOS.
- d) Toda la documentación que integra la oferta deberá presentarse en Digital de acuerdo con el siguiente orden:

CONTENIDO DE LA PRIMERA CARPETA: DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

- a) Formulario de cotización, firmado y sellado por el oferente o el representante legal de la Empresa, tomando en cuenta lo que se solicita según el modelo Anexo I.
- b) Los requerimientos indicados en el numeral 6.1.1 (capacidad legal), 6.1.2 (capacidad económica), y (Documentación en General)

CONTENIDO DE LA SEGUNDA CARPETA: DOCUMENTACION TECNICA

- a) Requerimientos indicados numeral Requisitos Técnicos 7.1, 7.2.
- b) Anexos II, Anexo III, Anexo IV.

6.3. Lugar y fecha de presentación de la oferta:

las ofertas DIGITALES se recibirán en el correo electrónico: compras@weeffect.org y americalatina@weeffect.org se fija como último día para presentación de ofertas el: **25 de junio de 2020** a las 17:00 horas, advirtiéndose que después de la hora fijada no se aceptará ninguna oferta más.



6.4 CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las empresas interesadas podrán solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia. Las consultas deberán ser formuladas por escrito, por medio del correo electrónico: compras@weeffect.org antes del día **23 de junio de 2020** y We Effect dará respuesta por escrito a las consultas que le sean formuladas a la brevedad posible **antes del 24 de junio de 2020.**

6.5 APERTURA DE OFERTAS:

Al finalizar el periodo de presentación y recepción de ofertas, en acto público el comité procederá a la apertura de las ofertas, en el orden que fueron recibidas, dando lectura en voz alta los nombres de los oferentes y el precio total de cada oferta.

7.- REQUISITOS TÉCNICOS

7.1 Experiencia del Oferente

- a. **Carta de presentación (historial de la empresa)** la cual deberá justificar la capacidad de suministrar los insumos , objeto de la presente de cotización.
- b. **Resumen de experiencia**, incluir un formulario de acuerdo con el modelo adjunto, identificado como "FORMULARIO DE EXPERIENCIA", en el que se indiquen los contratos y/o negociaciones con características iguales o superiores al ofertado. Dichos contratos y/o negociaciones deberán ser de un plazo no mayor a 2 o 3 años antes de la fecha de apertura de plicas, cuyo monto sea igual o superior al ofertado preferible.
- c. Para que la información indicada en el formulario sea válida deben adjuntarse los documentos de respaldo de las negociaciones indicadas, las que pueden ser:

Cartas de referencia
Finiquitos
Actas de recepción
Contratos.
Facturas de ventas

- d. Constancias de certificados de control de calidad, extendidas por instituciones encargadas de certificar el control de calidad de productos, de conformidad a las normas vigentes.



7.2. Capacidad Técnica del Oferente (Soporte Técnico)

Incluir en la oferta, un detalle de lo siguiente:

- a. Tiempo de garantía del producto ofertado.
- b. Catálogo o descripción fotográfica de los productos ofrecidos

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El comité de Evaluación evaluará las ofertas de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterios para evaluar	Total Puntos
Experiencia del oferente en el mercado.	20
Cumplimiento con las especificaciones y capacidad técnica.	50
Plazo de entrega	10
Precio	20
TOTAL	100

Nota:

La oficina de We Effect en Guatemala, podrá adjudicar por lote en el presente evento de cotización.

8.1. Experiencia del Oferente:

Para la calificación de la experiencia, el comité deberá tomar en cuenta los documentos que acreditan la experiencia del Oferente, llenando las formalidades tal cual lo estipula la Sección II, Numeral 4 anexo II, de los presentes términos.

Por contrato y/o negociación, a montos iguales o mayores al presente evento, el comité procederá a dar la siguiente puntuación:

DESCRIPCION	Punteo a Asignar
Ningún Contrato	0 puntos
De 1 a 3 contratos y/o negociaciones	5 puntos
De 4 a 6 contratos y/o negociaciones	10 puntos
De 7 a 9 contratos y/o negociaciones	15 puntos
De 10 contratos y/o negociaciones en adelante	20 puntos



8.2 Cumplimiento especificaciones y capacidad Técnica

Para la calificación de la capacidad técnica, el comité tomara como base los documentos que acrediten la capacidad técnica del Oferente, según lo establecido en la Sección II numeral 4 anexos III de los presentes términos.

Para la calificación el comité, tomara en cuenta los siguientes criterios:

Cumplimiento especificaciones técnicas	Punteo a Asignar
Cumple con las especificaciones solicitadas	35 puntos
Presenta catálogo del producto	10 puntos
Garantía	05 puntos
Total	50 puntos.

8.3 Plazo de Entrega:

Para la evaluación del plazo de entrega se realizará de la siguiente manera:

Se calificará con 10 puntos el oferente que cumpla en menos tiempo la entrega de los insumos o equipos, el resto de las ofertas se calificaran en forma inversamente proporcional con respecto a la oferta que obtuvo 10 puntos

8.5 Precio:

Se calificará con 20 puntos a la oferta que cotice el precio más bajo los insumos y equipos, el resto de las ofertas se calificaran en forma inversamente proporcional con respecto a la oferta que obtuvo 20 puntos.

Para la calificación inversamente proporcional, el comité tomara en cuenta la siguiente formula:

$$\frac{\text{Precio total más bajo por renglón} \times 60 \text{ puntos}}{\text{Precio N}}$$

Precio N = cada precio total subsiguiente al precio total más bajo.

9. ADJUDICACION

El comité adjudicara al Oferente que cumpla con lo requerido según el presente evento de cotización y obtenga el mayor punteo, que corresponda a la suma de cada ITEM evaluado.

Se realizará un acta de calificación y adjudicación de las ofertas dejando constancia de lo siguiente:

Ofertas Rechazadas y/o descalificadas: al realizar el análisis de estas y la razón del rechazo y descalificación.



Proyecto Awal Q'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las
Cadenas de Valor

Calificación de los oferentes: se deberá dejar constancia de la calificación por oferente según los ítems de evaluados.

10. SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

We Effect, al o los oferentes adjudicados, se enviará Notificación de adjudicación, igualmente se emitirá orden de compra detallando todas las condiciones que regirán el Objeto del presente evento de cotización.

11. ENTREGA DE LOS INSUMOS:

Se realizará en la oficina de We Effect en Quetzaltenango, ubicada en la siguiente dirección: 7ma. Calle 4A -06 zona 09 colonia los cerezos 1 Quetzaltenango y en la fecha convenida, según oferta y orden de compra..

El medio de transporte a utilizar será el más adecuado que estime la empresa contratada, desde su sede hasta las oficinas de We Effect Quetzaltenango.

12. SANCIONES:

Cuando por causas imputables a la empresa contratada incurre en retraso en la entrega de los insumos y equipo según lo acordado, se sancionará con el pago de una multa que se aplicará al contratado por el uno por millar del monto contratado, por cada día de atraso en que incurra el contratado, o se rescindiría la contratación.

13. IMPUESTOS Y OBLIGACIONES

El valor de la oferta debe incluir todos los impuestos de ley establecidos en Guatemala.

14. FORMA DE PAGO:

Se realizará contra entrega de los insumos adquiridos (Mascarillas y Jabón en Barra) mediante el procedimiento de We EFFECT, para hacer efectivo el pago a la empresa contratada, deberá entregar la siguiente documentación:

- a) Factura Contable que cumpla con los requisitos y formalidades de Ley
- b) Recibo de caja, si es factura cambiaria
- c) Nota/acta de Recepción y aceptación de recibido a satisfacción de los insumos adquiridos.

15. PLAZO DE ENTREGA.

La Empresa Oferente Deberá Indicar La Fecha De Entrega de lo ofertado, cumpliendo con las especificaciones presentadas y con la documentación legal requerida y asegurando las existencias de estos en el país.



SECCION II

1. ESPECIFICACIONES GENERALES:

EL oferente debe evaluar y proveer en su cotización, todas las circunstancias que se requieren para poder realizar su oferta, We Effect no asume responsabilidad alguna por las obligaciones que surjan de esta cotización que no haya sido adecuadamente cuantificadas y costeadas. Por el oferente.

En caso se encuentre falsedad en la calidad del producto ofertado con respecto a lo entregado, será causal suficiente para dar por resuelto el contrato, por consiguiente, se suspenderá el contrato y se solicitara donde corresponde la aplicación de las sanciones que correspondan por responsabilidades civiles, penales y administrativas.

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Ver el numeral 03 de los presentes Términos.

Si los productos ofertados sufren un daño por traslado al punto de entrega requerido, la empresa o cooperativa contratada deberá asumir el cambio del producto.



4. ANEXOS.

ANEXO I.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE PRECIO Y DEL TIEMPO PARA LA ENTREGA

[Lugar, fecha]

Sres.
 We Effect
 Quetzaltenango, Guatemala.

Estimados Señores:

El abajo firmante, representante legal de la empresa [nombre de la misma] ofrece proveer LOTE NUMERO XX, de conformidad con su pedido de [cotización] de fecha [fecha] los que se detallan a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
TOTAL DE LA OFERTA			

La Propuesta de Precio que se adjunta es por la suma de [monto en letras y en cifras¹]. Esta cifra incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que el firmante del presente documento se compromete a entregar el LOTE NUMERO XX, [número días calendario).

El firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en esta Propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

El firmante asegura que, si la Propuesta presentada es aceptada, entregará EL LOTE NUMERO XX con las calidades ofrecidas y en la fecha antes indicada.

El firmante entiende que el contratante no está obligado a aceptar ninguna de las propuestas que reciba.

Atentamente,
 Firma autorizada: [nombre completo e iniciales]: _____
 Nombre y cargo del signatario: _____
 Nombre de la firma: _____
 Dirección: _____



Proyecto Awal Q'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las
Cadenas de Valor

ANEXO II

FORMULARIO DE EXPERIENCIA

<u>EMPRESA:</u>					
<u>Datos del Oferente:</u>					
<u>Dirección:</u>					<u>Tel.:</u>
Descripción de los bienes adjudicados con características iguales o superiores al objeto de la cotización.	Fecha del contrato	Monto del contrato	Nombre del contratante	Dirección	Email, Teléfonos

Nombre y firma del propietario o representante legal

